



CONSORCI SANITARI
DEL MARESME

DOSSIER DEL RESIDENT D'INFERMERIA DE SALUT MENTAL



Unidad Docente de Enfermería en Salud Mental
Consorci Sanitari del Maresme

Marzo de 2019

Documento aprobado por la Comisión de Docencia del CSdM en fecha 27/03/2019



INDICE

1. Introducción.
 2. Presentación Unidad Docente.
 - 2.1 Dispositivos para la rotación.
 - 2.1.1. Enfermería en Salud Mental Hospitalaria.
 - 2.1.2. Enfermería en Salud Mental Comunitaria.
 3. Criterios de supervisión y de responsabilidad
 - 3.1. Grado de supervisión
 - 3.2. Grado de responsabilidad
 4. Libro del Residente.
 - 4.1 Objetivos generales.
 - 4.2 Objetivos específicos.
 - 4.2.1 Objetivos específicos de hospitalización
 - 4.2.2 Objetivos específicos de comunitaria.
 - 4.3 Plan de Cuidados
 - 4.4 Proceso de Atención de Enfermería (PAE)
- Anexos
- Definición y funciones del Tutor.
 - Evaluación de la actividad del Tutor.
 - Registro de las sesiones clínicas.
 - Registro de las actividades científicas y de investigación.
 - Evaluación de la rotación.
 - Encuesta de satisfacción del E.I.R. respecto al Tutor.



1. Introducció

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero de 2008, hace pública la normativa dónde se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud, así como el proceso de adquisición de competencias profesionales durante el período de residencia de los especialistas en formación.

El sistema formativo de residencia al que hace referencia el artículo 20 de la Ley 44 /2003, de 21 de noviembre, del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permitan al especialista en formación, adquirir las competencias profesionales propias de la especialidad que está cursando, mediante una práctica profesional programada y supervisada. Esta formación está destinada a alcanzar de forma progresiva los conocimientos, habilidades, actitudes y la responsabilidad profesional, que son necesarios para el ejercicio autónomo y eficiente de la especialidad.

El desarrollo de competencias de la formación de los especialistas en Salud Mental (psiquiatras, psicólogos y enfermeros) describe las funciones que se espera que éstos asuman. Además, dan paso a la reflexión crítica sobre los aspectos profesionales, sociales, personales y laborales en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en las Unidades Docentes Multiprofesionales en Salud Mental (UDMSM).

Es a partir de la Orden SCO/2616/2008, del 1 de septiembre cuando se aprueba y aplica el programa formativo de la especialidad de psiquiatría, con la articulación e integración de los contenidos conceptuales de la especialidad, adquisición y consolidación de habilidades y a las actitudes específicas de esta disciplina.

En la Orden SAS/1620/009, de 2 de junio se aprueba y aplica el programa formativo de Psicología Clínica con nuevos contenidos y estructurado para ejercitar con eficacia las tareas propias de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico.

En la Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo del Ministerio de Educación y Cultura, de 9 de julio de 1998, se aprueba el programa formativo de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental. El texto plasma la necesidad de la formación de enfermeros especialistas que aseguren la prestación de cuidados a individuos y familias, para dar atención especializada, formar a otros especialistas, investigar y gestionar, y asumir las responsabilidades en todos los ámbitos de su campo de actuación.



Es en un entorno multiprofesional de la especialidad de Salud Mental, donde el Consorci Sanitari del Maresme (CSdM) dará formación clínica a lo largo del año de especialización, principalmente en:

- Estrategias formativas.
- Habilidades de comunicación.
- Sesiones expositivas.
- Gestión de recursos.
- Seminarios.
- Trabajos en equipos multiprofesionales.

La especialidad de Enfermería de Salud Mental

El enfermero/a especialista en Salud Mental es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona atención mediante la prestación de unos cuidados especializados de enfermería. Estos cuidados se efectúan en diferentes niveles de atención: promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El trabajo del/de la enfermero/a de salud mental se basa en la relación de ayuda como instrumento terapéutico básico y confluye en dos ámbitos del conocimiento: el científico de las ciencias de la salud y el humanista de las ciencias sociales. Al finalizar su formación, el profesional especialista está capacitado para asumir competencias asistenciales, docentes, de investigación y de gestión en el campo de la salud mental.



2. Presentación de la Unidad Docente:

Las UDMSM se han configurado a partir del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero de 2008, que determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud y desarrolla aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

La creación y desarrollo de la UDMSM en el CSdM, aportará un importante avance tanto en aspectos educativos como de asistencia, mejorando la excelencia profesional y calidad asistencial.

La Unidad Docente tiene como objetivo dar la formación en los conocimientos, habilidades, actitudes de los Cuidados Enfermeros (CE), para ejercer la especialidad de manera autónoma y eficiente. También se propone optimizar la colaboración interprofesional en equipos multidisciplinares para mejorar la salud de los usuarios, sus familias y la comunidad.

2.1. Dispositivos para la rotación:

La formación asistencial rotatoria se realizará a través de los dispositivos con los que cuenta el CSdM:

2.1.1. Enfermería en Salud Mental Hospitalaria:

- Unidad de Hospitalización de Agudos de Adultos (HAA).
- Unidad de Hospitalización de Agudos de Infantojuvenil (HAIJ).
- Servicio de Urgencias Hospitalarias de Salud Mental (UHSM).
- Unidad de corta estancia (UCE)

2.1.2. Enfermería en Salud Mental Comunitaria:

- Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA).
 - Programa TMS (Trastorno Mental Severo).
 - Programa PSI gestión de casos en TMS (Plan de Servicios individualizado).
 - Programa PSP (Programa Soporte Primaria)
- Centro de salud Mental Infantojuvenil (CSMIJ).
 - Programa TMG (Programa Trastorno Mental Grave).
 - Programa PSP (Programa Soporte Primaria)
- Hospital de día de Adultos.
- Hospital de día Infantojuvenil.
- Unidad de Drogodependencias y Adicciones.
 - Programa de Mantenimiento con Metadona.



- Programa de FUA (Formación de Usuarios en Activo).

Plan docente

- El plan docente sigue las bases del BOE y nuestra Guía del residente de enfermería en salud mental.
- La actividad formativa teórica se divide en una formación común a todas las especialidades, siguiendo el programa formativo del Consorcio Sanitario del Maresme. Anexo 1
- Una formación específica de enfermería en salud mental impartida en la Academia de Ciencias Médicas y de la Salud de Cataluña y de Baleares.
- Formación práctico-clínica a través de la rotación por los diferentes dispositivos hospitalarios y comunitarios.



3. Criterios de supervisión y de responsabilidad

Niveles de responsabilidad de los residentes en formación:

| Nivel de responsabilidad | Valoración |
|--|---|
| Nivel 1 Máxima responsabilidad | Los procedimientos los realiza el residente, sin necesidad expresa de tutoría directa. Es decir, lo hace y después informa. |
| Nivel 2 Responsabilidad intermedia | Los procedimientos los realiza el residente con la supervisión de un miembro del staff. |
| Nivel 3 Menor responsabilidad | Los procedimientos los realiza un miembro del staff. El residente le asiste y observa su actuación. |

Niveles de supervisión de los residentes:

| Nivel de supervisión | Valoración |
|--|---|
| Nivel 1 Menor supervisión | Los procedimientos los realiza el residente, sin necesidad expresa de tutoría directa. Es decir, lo hace y después informa. |
| Nivel 2 Supervisión intermedia | Los procedimientos los realiza el residente con la supervisión de un miembro del staff. |
| Nivel 3 Máxima supervisión | Los procedimientos los realiza un miembro del staff. El residente le asiste y observa su actuación. |

Supervisión específica:

A continuación se detalla en qué forma será supervisando el residente en cada uno de estos escenarios y qué nivel de responsabilidad se espera de él.



Residente de primer año:

En todas las rotaciones se hallan bajo la tutela y supervisión de adjuntos de esas unidades.

La supervisión de los R1 será directa con presencia física del/de los diferentes profesionales especialistas de las Unidades por los que está rotando. Se requerirá una supervisión total.

Se Iniciará la rotación en los dispositivos hospitalarios incluyendo el hospital de día de adultos.

Aproximadamente a los 6 meses de iniciar la residencia y una vez realizado el Curso de Inmersión, el residente iniciará una guardia de 17 ó 24 horas en el servicio de urgencias de psiquiatría junto al médico adjunto de psiquiatría y residente de último año. Bajo un nivel de responsabilidad 3 y supervisión 3.

A lo largo del primer año, el residente de Enfermería en Salud Mental estará siempre como observador pudiendo llevar a cabo alguna de las actividades que haya asumido pero siempre bajo supervisión.

Se pretende que al final del año conozca el funcionamiento general del hospital y sean capaces de adquirir las destrezas necesarias para ver pacientes en Urgencias con un nivel de responsabilidad medio y una supervisión directa.

El nivel de responsabilidad del Residente en cada rotación variará, lógicamente según las características de cada unidad y de la complejidad de los procedimientos que le son propios.

Los especialistas supervisarán las actividades e informes que hagan los residentes.

Residente de segundo año:

La supervisión de residentes a partir del segundo año de formación irá decreciendo de forma progresiva, sin que nunca pueda ser menor que lo establecido como objetivo para una determinada actividad, en ese año formativo.

Las actividades aprendidas en el año anterior mantienen el nivel de supervisión previo, al inicio del siguiente año formativo para ir disminuyendo a lo largo del mismo.

Para las actividades de nueva realización se establece el nivel de supervisión máxima al inicio de la rotación., independiente del año formativo.



El paso de un nivel de supervisión 3 al 2 o de un nivel 2 a 1 será progresivo y dependerá de la valoración del tutor y de las características individuales del residente. Cuando un residente no consiga alcanzar los conocimientos necesarios para progresar en su formación, no se puede disminuir el nivel de supervisión de la actividad en cuestión, teniendo que poner en este hecho en conocimiento del tutor, el cual valorará adaptar y redefinir los niveles de supervisión de la rotación hasta que se objeive una progresión del residente que garantice la calidad de formación.

Durante el segundo año, se ampliarán las guardias a 2 mensuales según lo aprobado por la Comisión docente (una de 17horas y otra de 24horas), se realizarán junto al psiquiatra adjunto o R4 de psiquiatría.

El residente en salud mental realizará la primera acogida (hoja de anamnesis y valoración enfermería en salud mental) sin la presencia del psiquiatra cuando haya adquirido un nivel de responsabilidad máxima basada en los conocimientos adquiridos a lo largo de la residencia.

Los residentes de segundo año rotarán por los dispositivos comunitarios y programas comunitarios complejos.

Los objetivos de las diversas rotaciones se detallarán más adelante.



CONTINUIDAD DE CUIDADOS/GUARDIAS DE LOS RESIDENTES DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL

Los servicios prestados en concepto de atención continuada son de carácter formativo. Se realizarán durante los dos años que dura la formación especializada y se programarán según el régimen de jornada y descanso que establece la legislación vigente.

Según el BOE nº123, 24-05-2011, Sec III Pag51822 se aconsejan 203 guardias mensuales que se realizarán en cualquier dispositivo de la UDD y se planificarán teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos del programa formativo.

Por tanto, con el objetivo principal de aumentar la exposición a la patología psiquiátrica, las guardias/ se llevarán a cabo en el servicio dentro de urgencias psiquiátricas hospitalaria de agudos de adultos e infantojuvenil con el enfermero especialista y/o adjunto, residente de psiquiatría incluyendo 2 fines de semana al mes y tardes.

Objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del tipo de consulta urgente
- Abordaje del paciente con una demanda urgente
- Manejo de las situaciones de riesgo: conducta suicida, paciente agitado/, fugas
- Alcanzar progresivamente la capacidad para enfrentarse solo a la complejidad del paciente agudo.
- Conocer la dinámica de fin de semana de la unidad de hospitalización de agudos, la preparación de los permisos de los pacientes, recomendaciones a los familiares para dicho permiso, pautas de conducta a realizar,
- preparaciones y explicaciones de tomas de medicación.
- Conocer la dinámica de funcionamiento de la unidad de hospitalización de agudos en el retorno de los permisos de fin de semana, revisiones de
- pertenencias, protocolos de recogida de tóxicos, resolución de incidencias.



GUARDIAS DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS

Dado que no disponemos de enfermero especialista en el servicio de Urgencias, se iniciarán las guardias a partir de los 6 meses de iniciación de la residencia en el servicio de Urgencias del Hospital de Mataró dependiendo de la evolución en el proceso de aprendizaje (descrito anteriormente en el apartado 3)



4. Libro del Residente:

El Libro del Residente es la herramienta que utilizarán el residente y su tutor para realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación. Este documento permitirá evaluar el progreso del futuro especialista, medir la competencia adquirida por él con los objetivos establecidos en el programa de formación.

Así mismo, el Libro del Residente deberá identificar las áreas y competencias de la Unidad de Salud Mental. Se trata de un soporte operativo de la evaluación formativa del residente, donde se reflejan sus avances y déficits. La herramienta contiene unas fichas que recogen la evaluación del propio residente y la enfermera responsable en cada actividad. A partir de esta valoración, se podrán introducir medidas de mejora.

El libro es propiedad del residente, que lo cumplimentará con ayuda y supervisión del tutor. Estará sujeto a la protección de datos de carácter personal y secreto profesional.

4.1. Objetivos Generales:

Los objetivos generales para formar a los Residentes de Enfermería en Salud Mental son la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan dar atención especializada desde todos los dispositivos de la red de Salud Mental. Este abanico aglutina individuos, familias y grupos, así como formar, investigar, gestionar y asumir responsabilidades propias de la especialidad. Para ello el residente tiene que ser capaz de:

- Tener capacidad para responder adecuadamente al paciente y su entorno (individuos, familia grupos sociales) mediante la prestación de cuidados, realizando intervenciones y desarrollando actitudes de relación terapéutica.
- Conocer la dinámica y el funcionamiento de todos los dispositivos de la red de Salud Mental.
- Conocer las características de las patologías más frecuentes, sus intervenciones terapéuticas y los Cuidados de Enfermería.
- Conocer los procedimientos y técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
- Desarrollar el Plan de Cuidados de cada paciente.
- Afrontar constructivamente las situaciones de crisis.
- Mostrar capacidad crítica y reflexiva en los procesos de toma de decisiones, sus repercusiones y en el trabajo diario.
- Conocer las características sociodemográficas y culturales de la población de su área.
- Conocer la legislación vigente y los principios éticos en materia de Salud Mental y su aplicación.



- Conocer y colaborar en la dinámica y funcionamiento de los programas de continuidad de cuidados dentro de la red de Salud Mental con todos los proveedores que la forman.
- Conocer y colaborar en procesos educativos dirigidos a pacientes, la familia y grupos sociales.

En definitiva, el/la enfermero/a especialista en Salud Mental debe conocer el papel y el rol que desempeña en todos y cada uno de los dispositivos que forman parte de su formación a través de la rotación en los diferentes dispositivos. Para ello, se ha especificado un conjunto de actividades que tiene que “conocer y saber hacer” el residente.

4.2. Objetivos específicos de los dispositivos de rotación: cronograma

En cada una de las rotaciones asistenciales que el residente realizará en el período de residencia, tendrá asignado un enfermero responsable (especialista en su profesión), que organizará, supervisará y evaluará su trabajo durante la rotación.

De cada objetivo específico dependen varias actividades que el residente debe conocer, elaborar y conseguir.

4.2.1 Los objetivos específicos de hospitalización que serán evaluados:

1. Conocer la organización del dispositivo en el que realiza la rotación.
2. Conocer los Protocolos y Planes de Cuidados Específicos de la Unidad.
3. Conocer la actividad de Enfermería del dispositivo.
4. Adquirir conocimientos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes y su farmacología.
5. Realizar un Plan de Atención en Enfermería (PAE) durante la rotación del dispositivo.

4.2.2 Los objetivos específicos de comunitaria que serán evaluados son:

Partiendo de la base de los objetivos establecidos para hospitalización se plantean las mismas valoraciones:

1. Conocer la organización del dispositivo dónde realiza la rotación.
2. Conocer los Protocolos y Planes de Cuidados Específicos de la Unidad.
3. Conocer la actividad de Enfermería del dispositivo.
4. Adquirir conocimientos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes y su farmacología.



5. Realizar un Plan de Atención Enfermería (PAE) durante la rotación del dispositivo.

De cada objetivo específico dependen varias actividades que el residente debe conocer, elaborar y conseguir

Se deberán cumplir al menos las siguientes actividades clínicas para la consecución de los objetivos formativos según programa BOE

- Participar en la atención de primeras demandas de atención psiquiátrica, al menos en 20 casos.
- Participar en, al menos, 10 sesiones de coordinación de programas.
- Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas de enfermería.
- Participar en, al menos, 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental.
- Participar en, al menos, 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área.
- Presentar, al menos, 6 sesiones clínicas de enfermería.
- Realizar consultas de enfermería, al menos, en 50 casos a nivel individual y 15 en familias.
- Realizar, al menos, 20 visitas a domicilio.
- Llevar a cabo el seguimiento completo del paciente, de acuerdo con el proceso de atención de enfermería, al menos en los siguientes casos:
 - 2 infanto-juvenil.
 - 4 en la asistencia intrahospitalaria.
 - 5 en la asistencia comunitaria.
 - 2 casos que utilicen los tres niveles de atención (centros de salud mental, hospitalización y centros comunitarios y/o de rehabilitación)
- Colaborar, al menos, en 2 procesos grupales instalados.
- Intervenir, al menos, en 10 situaciones de urgencia y/o crisis.
- Participar en las sesiones formativas del equipo interdisciplinar, del equipo de Enfermería en Salud Mental y del equipo de Atención Primaria, al menos 2 veces.
- Participar, al menos, en 1 programa de Educación para la Salud Mental.
- Participar en, al menos, 1 programa de rehabilitación psico-social
- Colaborar en la actualización continua del diagnóstico de Salud Mental del área socio-sanitaria, al menos en uno de sus componentes.
- Diseñar, al menos, un programa de interconsulta de enfermería de salud mental con profesionales de enfermería de salud mental (en otro ámbito de actuación diferente al que se encuentre la residente) o con profesionales de enfermería de otros ámbitos (unidades generales de hospitalización, centros de atención primaria, etc.).
- Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados de enfermería de pacientes que realicen su tratamiento a través de los diferentes dispositivos asistenciales.
- Elaborar 1 diseño de Proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud



Planning de rotación

| ANO | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL |
|-----|----------|-------|-------------|--------|------------|--------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------|-------|-------|
| 1º | UCE | | UHA ADULTOS | | | UHA INFANTIL | | CSMIJ/HDINFANTIL | | HdDÍA ADULTOS | | |
| 2º | CSMA/PSP | | | VA | | | * ROTARIOEXTERN/PSI | | DROGODEPENDENCIAS | | | |
| | VA | | | | | | | | | | | |

U.H.A UNIDAD HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS ADULTOS y sala de T.E.C (4meses)
 UHA/INFANTIL UNIDAD HOSPITALIZACIÓN AGUDOS INFANTIL(1 meses)
 HdD HOSPITAL DE DIA ADULTOS (3 meses)
 CSMA CENTRO DE SALUD MENTAL DE ADULTOS (5 meses)
 CSMIJ CENTRO DE SALUD MENTAL INFANTOJUVENILY HDIA INFANTOJUVENIL
 (2 meses)
 UCE UNIDAD DE CORTA ESTANCIA/URGENCIAS (2 meses)
 PSI PLAN DE SERVICIOS INDIVIDUALIZADO.GESTIÓN DE CASOS EN TMS (1mes)
 DROGODEPENDENCIAS 3 meses
 VA VACACIONES
 PSP PROGRAMA SOPORTE PRIMARIA EN SALUD MENTAL(1mes)
 Total 22 meses de rotatorio durante la residencia

+ Posibilidad de valorar rotación externa de 1 mes en función de la necesidad formativa del residente

EIR 1

Hospitalización de Agudos de Adultos (4 meses)

- Conoce las actividades propias de cada miembro del equipo
- Asiste a las reuniones de equipo y participa en ellas
- Asiste y participa en los cambios de turno
- Conoce el perfil de la población a la que atiende, el número de camas y los recursos que se dispone en la unidad
- Asiste a 8 sesiones clínicas
- Conocer los protocolos y planes de cuidados específicos de la unidad
 - Aplica los protocolos específicos de la unidad
 - Cumplimenta adecuadamente los registros propios de la unidad
 - Conoce y respeta la normativa específica de la unidad
- Conocer la actividad de enfermería en la unidad
 - Participa activamente en las tareas diarias
 - Trabaja en equipo
 - Atiende al paciente con respeto y sabiendo manejar las demandas en función de la patología
 - Crea un clima favorecedor para una buena relación de ayuda



- Mantiene el autocontrol, valora aspectos relacionados con la seguridad y sabe manejar situaciones de riesgo adecuadamente
 - Jerarquiza y prioriza problemas
 - Realiza la anamnesis de enfermería aportando datos de interés
 - Realiza adecuadamente la acogida de los ingresos y atiende a la familia
- Adquirir conocimientos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes en la unidad y su farmacología específica
 - Realiza búsqueda bibliográfica específica sobre la patología y farmacología psiquiátrica en adultos
 - Conoce cuales son las patologías psiquiátricas que ingresan más habitualmente en la unidad
 - Conoce los fármacos psiquiátricos de uso más habitual en la unidad y los maneja adecuadamente
- Realizar PAE durante la rotación en la unidad
 - Sabe diseñar el PAE
 - Realiza un seguimiento durante la rotación con un PAE elaborado
 - Recoge datos clínicos de interés
 - Utiliza y maneja taxonomía NANDA en el diagnóstico como en la planificación en el PAE

Hospitalización de Agudos de Adultos. Sala de T.E.C

- Conocer la organización de la sala TEC
 - Conoce las actividades propias de cada miembro del equipo
 - .Asiste a un mínimo de 1 día por semana a TEC
- Conocer los protocolos y planes de cuidados específicos de la sala TEC
 - Aplica los protocolos específicos de la unidad.
 - Cumplimenta adecuadamente los registros propios de TEC.
- Adquirir conocimientos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes en la unidad y su farmacología específica
 - Realiza búsqueda bibliográfica específica sobre la terapia y farmacología psiquiátrica en adultos.
 - Conoce cuáles son las patologías psiquiátricas que realizan más habitualmente la terapia
 - Realiza una valoración adecuada del estado general del paciente tanto ingresado como ambulatorio
 - Atiende al paciente con respeto y sabiendo manejar las demandas en función de la patología
 - Conoce los fármacos de uso más habitual en la terapia y los maneja adecuadamente.
- Realizar PAE durante la rotación en la sala de TEC
 - Sabe diseñar el PAE
 - Realiza un seguimiento durante la rotación con un PAE elaborado
 - Recoge datos clínicos de interés



- Utiliza y maneja taxonomía NANDA en el diagnóstico como en la planificación en el PAE

Primeras dos semanas de adaptación al dispositivo durante las que conocerá la dinámica, se le informarán y explicarán los protocolos de la unidad, registros...El residente asume un nivel 3 de responsabilidad bajo un nivel 3 de supervisión.

A partir de la tercera semana el residente irá asumiendo tareas propias de enfermería (preparación y administración del tratamiento, valoración estado clínica del paciente que realizará junto y bajo supervisión de su referente alcanzando un nivel 2 .

Asumirá pacientes de forma progresiva, durante el primer mes asumirá 2 pacientes

Al final del período habrá asumido 6 pacientes con un nivel 2 de responsabilidad en gran parte de las actividades/tareas pudiendo llegando en alguna actuación a llegar el nivel 1 de supervisión

En TEC iniciará las primeras sesiones bajo un nivel de responsabilidad 3 hasta un nivel 2 de responsabilidad.

Hospitalización de Agudos de Infantojuvenil (1mes)

- Conocer la organización de la unidad
 - Conoce las actividades propias de cada miembro del equipo.
 - Asiste a las reuniones de equipo y participa en ellas.
 - Asiste y participa en los cambios de turno.
 - Conoce el perfil de la población a la que atiende, el número de camas y los recursos que se dispone en la unidad.
 - Asiste a 8 sesiones clínicas.
- Conocer los protocolos y planes de cuidados específicos de la unidad
 - Aplica los protocolos específicos de la unidad
 - Cumplimenta adecuadamente los registros propios de la unidad
 - Conoce y respeta la normativa específica de la unidad
- Conocer la actividad de enfermería en la unidad
 - Participa activamente en las tareas diarias.
 - Trabaja en equipo.
 - Atiende al paciente con respeto y sabiendo manejar las demandas en función de la patología.
 - Crea un clima favorecedor para una buena relación de ayuda.
 - Mantiene el autocontrol, valora aspectos relacionados con la seguridad y sabe manejar situaciones de riesgo adecuadamente.
 - Jerarquiza y prioriza problemas.
 - Realiza la anamnesis de enfermería aportando datos de interés.



- Realiza adecuadamente la acogida de los ingresos y atiende a la familia.
- Adquirir conocimientos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes en la unidad y su farmacología específica
 - Realiza búsqueda bibliográfica específica sobre la patología y farmacología psiquiátrica en adultos
 - Conoce cuáles son las patologías psiquiátricas que ingresan más habitualmente en la unidad
 - Conoce los fármacos psiquiátricos de uso más habitual en la unidad y los maneja adecuadamente
- Realizar PAE durante la rotación en la unidad
 - Sabe diseñar el PAE
 - Realiza un seguimiento durante la rotación con un PAE elaborado
 - Recoge datos clínicos de interés
 - Utiliza y maneja taxonomía NANDA en el diagnóstico como en la planificación en el PAE

Primera semana de adaptación en la que conocerá el dispositivo, los protocolos, normativa y legislación, el equipo multidisciplinar .Nivel 3 de responsabilidad. Al final del rotatorio realizará el seguimiento de 2 pacientes bajo nivel de responsabilidad 2.

UCE, unidad de corta estancia (2 meses)

- Conocer la organización de la unidad
 - Conoce las actividades propias de cada miembro del equipo.
 - Asiste a las reuniones de equipo y participa en ellas.
 - Asiste y participa en los cambios de turno.
 - Conoce el perfil de la población a la que atiende, el número de camas y los recursos que se dispone en la unidad.
 - Conoce la legislación vigente en adultos e infantojuvenil
- Conocer los protocolos y planes de cuidados específicos de la unidad
 - Aplica los protocolos específicos de la unidad
 - Cumplimenta adecuadamente los registros propios de la unidad
 - Conoce y respeta la normativa específica de la unidad
- Conocer la actividad de enfermería en la unidad
 - Sabe cribar los niveles de urgencia, según su gravedad
 - Se desenvuelve en la contención verbal y mecánica
 - Atiende al paciente con respeto y sabiendo manejar las demandas en función de la patología
 - Crea un clima favorecedor para una buena relación de ayuda



- Mantiene el autocontrol, valora aspectos relacionados con la seguridad y sabe manejar situaciones de riesgo adecuadamente
- Jerarquiza y prioriza problemas
- Realiza la anamnesis de enfermería aportando datos de interés
- Realiza adecuadamente la acogida de los ingresos y atiende a la familia
- Participa activamente en las tareas diarias
- Trabaja en equipo
- Adquirir conocimientos sobre las patologías psiquiátricas más frecuentes en la unidad y su farmacología específica
 - Realiza búsqueda bibliografía específica sobre la patología y farmacología psiquiátrica en adultos
 - Conoce cuáles son las patologías psiquiátricas que ingresan más habitualmente en la unidad
 - Conoce los fármacos psiquiátricos de uso más habitual en la unidad y los maneja adecuadamente

Primeras dos semanas de adaptación. Nivel de responsabilidad y supervisión 3, se le explicará la dinámica, normativas, tipos ingresos, protocolos, normativa, progresivamente, a irá asumiendo el nivel 2 de responsabilidad.

Se encargará de todos los pacientes junto a su enfermera referente. No asumirá pacientes solo.

Podrá asumir el nivel de responsabilidad 1 en alguna tarea de enfermería ya previamente asumida en otros rotatorios que haya asumido el nivel 2

Hospital de Día Adultos (3 meses)

- Conocer la organización de la unidad
 - Conocer las actividades/funciones de los diferentes miembros del equipo de hospital de día
 - Asistir a las sesiones de coordinación del equipo multiprofesional (8/mes)
 - Conocer las características de la población a la que se atiende
 - Conocer los diferentes recursos de rehabilitación y reinserción de la zona
 - Conocer la actividad administrativa
- Conocer la actividad de enfermería
 - Realizar anamnesis de enfermería (primeras visitas)
 - Realizar visitas de seguimiento de enfermería
 - Participar en las visitas familiares ,que realiza el equipo terapéutico
 - Adquirir conocimientos necesarios sobre los tratamientos farmacológicos
 - Conocer y manejar los Protocolos de fármacos (Leponex,litio...)
 - Conocer y manejar Protocolos de la Unidad de hospital de día
 - Conocer y realizar pautas Protocolo Tabaco



- Participar en los grupos, talleres y programas psicoeducativos de la unidad de hospital de día:
 - Hábitos saludables (1 día a la semana)
 - Taller de Conciencia de enfermedad y automedicación
 - Habilidades sociales
 - Grupo de trastornos psicóticos
 - Asamblea diaria
- Conocer pautas de intervención en crisis
- Conocer los registros y cumplimentación de éstos de forma correcta
- Asistir a las sesiones de coordinación de enfermería comunitaria y hospitalaria para seguimiento de pacientes (2 /mes)
- Realizar PAE durante la rotación
 - Saber diseñar PAE
 - Realizar seguimiento, elaborar PAE
 - Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones.
 - Recoger datos clínicos de interés

El residente iniciará las 2 ó 3 semanas de adaptación bajo un nivel de responsabilidad 3 supervisión 3. Le explicarán la normativa, protocolos, tratamientos, funcionamiento del equipo dinámica, intervenciones de enfermería, asistencia a grupos.. Progresivamente, realizará las primeras acogidas de enfermería de un nivel 3 hasta nivel 2 y al final, si sus conocimientos se lo permiten podrá realizar algunas acogidas (reingresos, pacientes conocidos en otros dispositivos.)bajo un nivel de supervisión menor.

Asimismo, en el abordaje del paciente Realizará el seguimiento de forma integral del paciente compartiendo tareas con la enfermera referente, hasta asumir nivel 1 de responsabilidad según valore su referente.

En la dinámica de grupos irá alcanzando progresivamente el nivel 2 de responsabilidad hasta el 1 demostrando ser capaz de poder dinamizar algún taller o parte de una sesión dentro de un grupo bajo un nivel de supervisión menor.



EIR2

Centro Atención de drogodependencias (3 meses)

- Conocer la organización de la unidad
 - Conoce las actividades/funciones de los diferentes miembros del equipo
 - Conoce el área administrativa
 - Asiste a las reuniones diarias de equipo y participa en ellas
 - Conoce el perfil, volumen y necesidades de la población a la que atiende
 - Asiste a las reuniones mensuales de coordinación del Servicio de Salud Mental i Adicciones
 - Identifica y conoce los distintos programas que se realizan en la unidad
- Conocer la actividad de enfermería
 - Realiza visitas de acogida en consulta con el equipo de enfermería
 - Realiza junto al psiquiatra adjunto interconsultas hospitalarias
 - Adquirir conocimientos necesarios sobre los tratamientos farmacológicos
 - Realiza visitas en consulta con el equipo de enfermería en domicilio
 - Conoce y maneja los protocolos de la unidad
 - Conoce los registros y cumplimentación de los protocolos de forma correcta
 - Conoce y utiliza conocimientos e intervenciones propias de la Reducción de Daños.
 - Realiza y participa en los talleres de educación sanitaria realizados en la unidad.
 - Conoce y realiza visitas individuales con el equipo de enfermería de actuación, prevención y tratamiento de la sobredosis
 - Realiza i participa en los talleres de educación sanitaria
 - Identifica el programa adecuado a cada tipo de paciente
- Conocer Programa Mantenimiento con Metadona
 - Conoce indicación, normas y funcionamiento del PTM
 - Conoce, prepara y administra correctamente el CIH Metadona
 - Conoce, prepara y administra correctamente los diferentes tratamientos supervisados desde PTM
 - Conoce y utiliza correctamente la base de datos de metadona
 - Cumplimenta los registros correctamente.
 - Conoce indicación, normas y funcionamiento del PTM en farmacia y sus registros.
 - Realiza intervenciones adecuadas usando los conocimientos adquiridos en el PTM
- Realizar PAE durante la rotación
 - Saber diseñar PAE



- Realizar seguimiento, elaborar PAE
- Utilizar y manejar taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones.
- Recoger datos clínicos de interés

Las tres primeras semanas serán de adaptación. El residente empezará la rotación en el dispensario de dispensación de metadona (PTM) bajo un nivel de supervisión y responsabilidad 3. En ese proceso se le explicará la dinámica, normativa, funciones de cada profesional.. aprenderá el sistema informático de seguimiento, registros y dosificación del tratamiento. Paralelamente, alternará una vez a la semana 1as acogidas junto a uno de los enfermeros referentes bajo un nivel de supervisión 3, en las siguientes semanas llegará al nivel 2

Avanzado en la segunda parte del período y, siempre teniendo en cuenta la evolución del residente, el residente será capaz de asumir un nivel 1 en el manejo del sistema informático, un nivel 2 en el manejo del paciente, situaciones de gravedad

En la última parte del periodo, el residente será capaz de realizar primeras acogidas solo, así como el seguimiento de visitas en consultas alcanzando el nivel 1 de máxima responsabilidad y nivel 1 de supervisión.

Centro Salud mental Adultos, CSMA (5 meses)

- Conocer la organización de la unidad CSMA
 - Conoce las actividades/funciones de los diferentes miembros del equipo
 - Conoce el área administrativa
 - Conoce el perfil, volumen y necesidades de la población a la que atiende
 - Trabajo en equipo
 - Asiste a las reuniones semanales de coordinación de equipo (4 sesiones)
 - Asiste a las reuniones de circuito de zonas bimensual (1 sesión)
 - Conoce el programa TMS y asiste a las reuniones semanales
 - Identifica y conoce los distintos programas y grupos terapéuticos
- Conocer la actividad de enfermería en CSMA
 - Realiza anamnesis de enfermería (primeras visitas)
 - Realiza visitas de seguimiento de enfermería
 - Colabora en la práctica asistencial de enfermería.
 - Adquiere conocimientos necesarios sobre los tratamientos farmacológicos de depot (efectos secundarios más comunes, controles según fármaco..)
 - Conoce y maneja los Protocolos farmacológicos (Litio, clozapina)



- Conoce y maneja Protocolos de CSMA (intervención en domicilio desde el programa TMS y protocolo traslado involuntario)
 - Participa en los programas psicoeducativos de intervención grupal y/o grupos terapéuticos conducidos por psicología
 - Conoce pautas de intervención en crisis
 - Conoce los registros y cumplimentación de éstos de forma correcta
 - Asiste a las sesiones de coordinación de enfermería comunitaria y hospitalaria para seguimiento de pacientes
 - (2 sesiones)
 - Realiza primeras visitas de atención y derivación en ABS de referencia junto a psiquiatra.
- **PROGRAMAS ESPECÍFICOS PSI: GESTIÓN DE CASOS EN TRASTORNOS MENTALES SEVEROS (1 mes)**
 - Conoce la población diana. Dispositivos derivantes
 - Conoce recursos sociorehabilitadores de coordinación
 - Capacidad resolutoria Atención en situación de crisis
 - Asiste y participa en las valoraciones domiciliarias desde el equipo SEVAD. Ley de Dependencia
 - Asiste como observador y participa en las valoraciones neuropsicológicas y revisiones del CAD (centro de atención al disminuido)
 - Realiza un mínimo de 20 visitas en domicilio/comunidad
- **PROGRAMAS ESPECÍFICOS PSP: Programa Salud Mental Soporte a la primaria (1 mes)**
 - Conoce los objetivos del programa, patologías predominantes, conoce la dinámica de las 10 áreas de salud donde se desarrolla el programa
 - Realiza visitas conjuntas con otros miembros del equipo multidisciplinar: psiquiatra y psicólogo
 - Realiza primeras visitas de acogida en enfermería. Recoge datos clínicos de interés, establece plan terapéutico adecuado
 - Realiza visitas de seguimiento
 - Participa en las sesiones formativas/coordinación con los equipos Multidisciplinar ABS/PSP
 - Participa en grupos psicoeducativos sobre ansiedad, depresión, habilidades comunicativas, trastornos adaptativos

El R2 iniciará la rotación en el Centro de Salud mental de Adultos, durante el primer mes asumirá un nivel de responsabilidad 3. Aprendiendo y conociendo la dinámica, equipos, legislación sobre protocolos, programas de recuperación y soporte, registros informáticos, funcionamientos de los dispositivos de toda la red de salud, social, recuperadores,



En algunas actividades podrá iniciarse en el nivel 2.

Realizará las primera visita de acogida, seguimiento y visitas domiciliarias hasta alcanzar el nivel 2.

En los grupos psicoeducativos podrá iniciarse rápidamente en el nivel 2 de responsabilidad dado que en los rotatorios anteriores. Excepto en aquellos grupos codirigidos por otro profesional del equipo multidisciplinar.

Siempre valorando individualmente cada residente

El residente podrá alcanzar el nivel 1 de máxima responsabilidad y menor supervisión cuando aplique todos los conocimientos aprendidos en otras rotaciones y pueda ser capaz de realizar un abordaje completo del paciente en cualquier situación:

demonstrando unas óptimas habilidades comunicativas, empatía, sentido autocrítico, detectar factores de riesgo y problemas de salud, manejo posibles síntomas de descompensación, manejo autónomo de los tratamientos farmacológicos y demostrar conocimientos de los mismos (EA, dosis habituales..), establecer planes de cuidados, dar pautas psicoeducativas de forma correcta tanto al paciente como a la familia, registrando correctamente tanto en la historia del paciente como teniendo en cuenta los registros de protocolo de los diferentes programas.

Adecuada coordinación con los profesionales de los equipos

Participar activamente en las reuniones, exponiendo casos, sugiriendo planteamientos terapéuticos adecuados...

Centro salud Mental Infantojuvenil CSMIJ y Hospital de día infantojuvenil

- Conocer la organización de la unidad de hospital de día
 - Conoce las actividades/funciones de los diferentes miembros del equipo de hospital de día y CSMIJ
 - Asiste-Colabora a las sesiones de coordinación del equipo multiprofesional
 - Conoce las características de la población tanto la que se atiende como la que se excluye
 - Conoce la actividad administrativa
- Realizar PAE durante la rotación de la unidad
 - Sabe diseñar plan de cuidados de enfermería individualizado
 - Realiza seguimiento, elaborar PAE
 - Utiliza y maneja taxonomía NANDA, tanto en el diagnóstico como en la planificación de objetivos e intervenciones
 - Recoge datos clínicos de interés
- Conocer la actividad de enfermería CSMIJ y Hospital de Día
 - Realiza anamnesis de enfermería (primeras visitas)
 - Realiza visitas de seguimiento de enfermería
 - Conoce pautas de intervención en crisis



- Adquiere conocimientos necesarios sobre los tratamientos farmacológicos (efectos secundarios más comunes, controles según fármaco.)
- Conoce y maneja Protocolo del TCA
- Conoce y maneja Protocolos de la Unidad de hospital de día
- Participa en los grupos coordinados por enfermería en HD: actividad física, nuevas tecnologías y emociones)
- Participa en grupo psicoeducativo en CSMIJ dirigido a padres con hijos TEA y legoterapia
- Participa en las reuniones de equipo multidisciplinar y primeras valoraciones de enfermería en el equipo multidisciplinar PSP que realizan una vez al mes
- Asiste a las sesiones de coordinación con los dispositivos de la red infantojuvenil

El R2 iniciará la rotación en el hospital de día infantojuvenil y posteriormente, al mes, en el centro de salud infantojuvenil, visitas domiciliarias y PSP infantojuvenil.

Durante las primeras semanas asumirá un nivel de responsabilidad 3. Aprendiendo y conociendo la dinámica, equipos, legislación sobre protocolos, programas de recuperación y soporte, registros informáticos, talleres..

En algunas actividades podrá iniciarse en el nivel 2 (ya que previamente, habrá rotado por la UHA infantojuvenil)

Realizará las primera visita de acogida y seguimiento hasta alcanzar el nivel 2 y al final del rotatorio alcanzará el nivel 1 de máxima responsabilidad en algunas actividades como en los talleres o grupos dirigidos por enfermería, visitas de seguimiento, valoración de síntomas, administración del tratamiento.

4.3. Plan de Cuidados

El proceso de enfermería es la aplicación del **método científico** en la práctica asistencial de la disciplina, de modo que se pueda ofrecer, desde una perspectiva enfermera, unos cuidados sistematizados, lógicos y racionales. El proceso de enfermería le da a la profesión la categoría de **ciencia**. Es un método **sistemático** y organizado para administrar cuidados individualizados.

El Plan de Cuidados de enfermería define diferentes problemas (diagnóstico de enfermería) que detectamos las enfermeras en el ámbito de los cuidados, con las diferentes actividades que se derivan para obtener unos objetivos determinados (resultados).



Dentro de la atención, tanto primaria como en el hospital, pueden estar agrupados por procesos. Pueden ser individuales (lo que planifica la enfermera responsable del paciente según la situación clínica del momento) y estandarizados (estos últimos son los que se elaboran previamente planificando un mínimo de cuidados homogéneos a todos los enfermos que se encuentran en determinadas situaciones). Generalmente especifican el diagnóstico enfermero o problema, los diferentes objetivos a conseguir y las actividades necesarias, sin establecer línea temporal. El Plan de Cuidados acaba una vez conseguido el objetivo.

Para homogeneizar la actuación enfermera y garantizar la continuidad asistencial se utiliza la Clasificación Diagnóstica de la North American Nursing Diagnosis Association (NANDA), la Clasificación de resultados de Enfermería (NOC) y la Clasificación de intervenciones de Enfermería (NIC):

- Optimizar la atención al paciente disminuyendo la variabilidad de las actuaciones
- Realizar un enfoque coordinado del paciente
- Optimizar los recursos disponibles
- Facilitar la medida del producto enfermero
- Garantizar la continuidad asistencial con la utilización de un lenguaje común que facilite el intercambio de información inter-niveles, usando las Clasificaciones NANDA-NOC-NIC

4.4. Proceso de Atención de Enfermería (PAE)

Es un sistema de planificación y una herramienta indispensable en la ejecución de los cuidados de enfermería, compuesto de cinco pasos: **valoración, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.**

Como todo método, el **PAE** configura un número de pasos sucesivos que se relacionan entre sí. Aunque el estudio de cada uno de ellos se hace por separado, sólo tiene un carácter metodológico, en la práctica las etapas se superponen.

El Plan de Cuidados utilizados por CSdM son los 11 patrones funcionales de salud de Margor y Gordón para recogida de datos:

1. Patrón de percepción-control de la salud
2. Patrón nutricional- metabólico
3. Patrón de eliminación
4. Patrón de actividad-ejercicio
5. Patrón de sueño-descanso
6. Patrón cognitivo-perceptual
7. Patrón autopercepción-autoconcepto
8. Patrón rol-relaciones
9. Patrón sexualidad-reproducción



10. Patrón adaptación-tolerancia al estrés

11. Patrón de valores y creencias

Cursos y sesiones de la especialidad

Los residente deben asistir y participar en las sesiones multidisciplinares docentes, científicas y de casos clínicos que se realizarán en el servicio de psiquiatría con una cadencia establecida.

- Martes: sesiones de residentes 8-9h
- Jueves: sesiones de servicio 8-9h

Sesiones clínicas mensuales en los dispositivos

Jornadas formativas en el ámbito de la Salud Mental anuales que se realizan en nuestro Hospital

Presentación de casos clínicos y revisiones teóricas durante las tutorías

Formación continuada en enfermería

Líneas de investigación

Se facilita el acceso a la formación de postgrado en Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud 32 ECTS (UAB) realizado en el Hospital de Mataró Consorci sanitario del Maresme.

Se potencia la participación del residente en actividades de investigación multidisciplinares así como la asistencia a encuentros científicos dentro del ámbito de la Psiquiatría, psicología y enfermería en salud mental

- Congreso Nacional de Enfermería en Salud Mental (anual)
- Congreso catalán de Enfermería de Salud Mental
- Jornadas de clausura de residentes anual
- Realización de un proyecto de investigación durante el segundo año de residencia.
- Estudios realizados en el Servicio de Psiquiatría, integrado por un equipo multiprofesional:



CONSORCI SANITARI
DEL MARESME

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de registro de las reuniones realizadas entre e.i.r. y el tutor y enfermero responsable en las distintas unidades de rotación:

- HOSPITAL AGUDOS ADULTOS
- HOSPITAL AGUDOS INFANTOJUVENIL
- URGENCIAS/UCE
- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE DIA DE ADULTOS
- UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE DIA INFANTOJUVENIL I CSMIJ
- UNIDAD DE CSMA/PSI/PSP
- DROGODEPENDENCIAS

REGISTRO DE LAS REUNIONES REALIZADAS CON EL E.I.R. Y EL TUTOR EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE AGUDOS DE ADULTOS

| | | |
|---------------------------|-------------------------|------------|
| Apellidos:..... | Nombre..... | Fecha..... |
| Número de la reunión..... | Tema de la reunión..... | |

| Tema de la reunión | Tareas y acuerdos establecidos |
|--------------------|--------------------------------|
| | |
| | |
| | |

Firma

del

tutor:



Anexo 2. Registro de las actividades científicas y de investigación:

| REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN | |
|---|-------------|
| Apellidos:..... | Nombre..... |
| Fecha de entrega de la actividad..... | |
| <u>Tipo de actividad realizada:</u> | |
| Póster..... Proyecto investigación..... Comunicación oral..... Artículo.... | |
| Otros (especificar)..... | |
| Título de la actividad:..... | |

| REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN | |
|---|-------------|
| Apellidos:..... | Nombre..... |
| Fecha de entrega de la actividad..... | |
| <u>Tipo de actividad realizada:</u> | |
| Póster..... Proyecto investigación..... Comunicación oral..... Artículo.... | |
| Otros (especificar)..... | |
| Título de la actividad:..... | |

| REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN | |
|---|-------------|
| Apellidos:..... | Nombre..... |
| Fecha de entrega de la actividad..... | |
| <u>Tipo de actividad realizada:</u> | |
| Póster..... Proyecto investigación..... Comunicación oral..... Artículo.... | |
| Otros (especificar)..... | |
| Título de la actividad:..... | |



Anexo 3. Evaluación de la rotación:

Según BOE

| REGISTRO DE LA EVALUACIÓN DE LA ROTACIÓN | |
|---|-----------------------------|
| Apellidos:..... | Nombre..... |
| DNI..... | |
| Fecha de inicio..... | Fecha de finalización:..... |
| Tutor:..... | |
| Jefa de Área..... | |

| Conocimiento y Habilidades | | Clasificación |
|---|--|----------------------|
| Nivel de conocimientos adquiridos | | |
| Nivel de habilidades adquiridas | | |
| Habilidad en el enfoque diagnóstico | | |
| Habilidad de planteamiento Plan de Cuidados | | |
| Capacidad para tomar decisiones | | |
| Utilización de los recursos | | |
| MEDIA | | |
| Actitudes | | Clasificación |
| Motivación | | |
| Dedicación | | |
| Iniciativa | | |
| Puntualidad | | |
| Asistencia | | |
| Responsabilidad | | |
| Relaciones paciente/familia | | |
| Relaciones equipo de trabajo. | | |
| MEDIA | | |

Observaciones:

Calificación evaluación continuada

| | | |
|----------------------|--------------|-------|
| | | |
| Dirección Enfermería | Jefa de Área | Tutor |



CONSORCI SANITARI
DEL MAREME

Anexo 4. Actividades formativas Plan transversal común

(Pendiente aprobación por la Comisión de Docencia)

PLANNING DE FORMACIÓ DELS RESIDENTS DEL CONSORCI SANITARI DEL MARESME

| | | Mai | Jun | Jul | Ag | Set | Oct | Nov | Des | Ger | Feb | Mar | Abr |
|---------------------------------|--------------|-----|-----|-----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| CURS IMMERSIÓ | (OBLIGATORI) | R1 | | | | | | | | | | | |
| SVB + RCP | (OBLIGATORI) | | R1 | | | | | | | | | | |
| CURS SEGURETAT | (OBLIGATORI) | | | | | R1 | | | | | | | |
| CURS SEGURETAT | (OPCIONAL) | | | | | R3 | | | | | | | |
| | | | | | | R4 | | | | | | | |
| POSTGRAU DE RECERCA I INNOVACIÓ | (OPCIONAL) | R3 | | | | R2 | | | | | | | |
| CURS COM DONAR MALES NOTICIES | (OPCIONAL) | | R3 | | | | | | | | R3 | | |
| MENTOR | (OPCIONAL) | R3 | | | | | | | | | R3 | | |
| | | R4 | | | | | | | | | R4 | | |
| CURS D'ÈTICA | (OPCIONAL) | | | | | | | R1 | | | | | |
| | | | | | | | | R2 | | | | | |
| | | | | | | | | R3 | | | | | |
| | | | | | | | | R4 | | | | | |
| | | | | | | | | R5 | | | | | |